COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 4 de mayo de 2015.

ORDEN PARTICULAR Nº: 320 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 04 de mayo de 2015, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/2015 para la Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/2015 para la Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina, dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP Nº 04/2015, realizada por el Comando de la Fuerza Aérea, para la Adquisición de Muebles y Equipos de Oficina, para el Ejercicio Fiscal 2015 a favor de las siguientes empresas:

- MEIS INDUSTRIAL, con RUC 80039173-0, en los ítems Nº 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12 y 21, por la suma de Gs. 93.940.000.- (Guaraníes Noventa y tres millones novecientos cuarenta mil).

- TUPI RAMOS GENERALES S.A., con RUC 80031970-2, en los ítems Nº 14, 15, 16, 17, 18, 22 y 23, por la suma de Gs. 69.079.000.- (Guaraníes Sesenta y nueve millones setenta y nueve mil).

- M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A., con RUC 80024252-1, en los ítems Nº 1, 19 y 24, por la suma de Gs. 46.840.000.- (Guaraníes Cuarenta y seis millones ochocientos cuarenta mil).

- ASATEC, con RUC 1363035-0, en los ítems Nº 2, 5, 7 y 13, por la suma de Gs. 20.044.600.- (Guaraníes Veinte millones cuarenta y cuatro mil seiscientos).

- ELECTROBAN S.A., con RUC 80047663-8, en el ítem Nº 20, por la suma de Gs. 628.000.- (Guaraníes Seiscientos veintiocho mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 230.531.600.- (Guaraníes Doscientos treinta millones quinientos treinta y un mil seiscientos).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, Cnel DCEM SAUL HUGO SALINAS GONZALEZ, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM BETTINA MARIA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos respectivos en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DIV AER BRAULIO PIRIS ROJAS
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA